

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *21* de junio de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento -preventivo y efectivo- del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza, por el período comprendido entre el 1° de agosto de 1990 y el 31 de diciembre de 1991, que incluye las reparaciones o cambio de aquellos elementos que sufran deterioros, con provisión de repuestos y mano de obra para cumplir tales fines; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 27/31.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL (A 11.730.000.-), de la siguiente manera:

A 3.450.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la ley de Contabilidad) y

A 8.280.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)